

# Editorial

La Sociedad Chilena de Epilepsia tiene su origen en profesionales de la Liga Chilena contra la Epilepsia y del Grupo de Epilepsia.

El Grupo de Epilepsia fue fundado el 6 de Diciembre de 1990 en el auditorio de Neurología del Hospital Luis Calvo Mackenna. Su primer directorio estuvo formado por: Director Dr. Marcelo Devilat y Subdirector el Dr. Jaime Godoy, ambos elegidos por la Asamblea que congregó a 7 profesionales. Su objetivo fue ser una instancia de intercambio de experiencias en lo científico, investigación y docencia. El grupo creció y se denominó Grupo Chileno de Epilepsia. Los estatutos se elaboraron en 1992 y recibió el patrocinio de la Sociedad de Psiquiatría y Neurología de la Infancia y Adolescencia, de la Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía y de la Liga Chilena contra la Epilepsia.

El grupo Chileno de Epilepsia ha sesionado los segundos sábados de cada mes en la sede de la Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía. La actividad Científica y docente del grupo lo llevó a organizar 7 simposios en los congresos anuales de las sociedades patrocinadoras. En 1998 se organizó el Primer Congreso Latinoamericano de Epilepsia. El Grupo editó su boletín durante 6 años, adscrito hasta 1998 a la Revista Chilena de Neuropsiquiatría. El Grupo Chileno de Epilepsia tuvo como presidentes al Dr. Alejandro de Marinis, la Dra. Perla David, la Dra. Claudia Ferrando y el Dr. Manuel Campos, quienes trabajando con sus equipos llevaron a la entidad a tener 51 miembros y a posicionarla en un sitio de respeto para la epileptología chilena.

En Abril de 1998 el Presidente de la Liga Internacional contra la Epilepsia (ILAE), Dr. Jerome Engel, propuso a los presidentes de la Liga Chilena contra la Epilepsia y del Grupo Chileno de Epilepsia que Chile tuviera el modelo organizacional internacional, con una entidad dependiente de la ILAE, el Grupo Chileno de Epilepsia y otra, Liga Chilena contra la Epilepsia, dependiente del Bureau Internacional para la epilepsia (BIE). Ambas entidades aceptaron la oferta.

Al mes siguiente una comisión mixta preparó los estatutos de lo que se denominaría Sociedad Chilena de Epilepsia.

Después de 11 meses de trabajo, en febrero de 1999, la Comisión aprobó los estatutos para la Sociedad Chilena de Epilepsia, que sería el capítulo chileno de la ILAE y cuyos objetivos serían científicos, de investigación, docentes y de apoyo social a las personas con epilepsia, como lo es el BIE.

El 13 de Marzo de 1999, de acuerdo a las normas legales, la Asamblea constitutiva de la Sociedad aprueba los estatutos, con la presencia del Abogado Sr. Rodrigo Vial como ministro de fe, y se elige a la directiva de acuerdo a ellos.

El 16 de Septiembre de 1999, durante la Asamblea General de miembros de la UAE celebrada en Praga, se reconoce a la Sociedad Chilena de Epilepsia como su capítulo chileno. La Revista Chilena de Epilepsia tiene objetivos docente-asistenciales y de fomento de la investigación, lo que esperamos hará posible conocer las características propias de la epilepsia en Chile, con la participación de nuestros socios y la de todas las sociedades científicas relacionadas con esta enfermedad. Nuestro primer número nace en coincidencia con el Congreso Latinoamericano, durante el cual esperamos unir nuestros pueblos, conocemos y compartir más nuestras experiencias con las características propias de esta enfermedad, de acuerdo al estado de desarrollo y la idiosincrasia de cada uno de nuestros países, para crecer unidos en forma permanente en la lucha por sacar a la epilepsia de las sombras.

Esta publicación no habría sido posible sin el apoyo de Don Luis Yuraszcek y a su equipo, del Laboratorio DRUGTECH (Grupo Recalcine), quienes nos han dado la oportunidad de mantener esta revista y con ella una comunicación permanente entre nuestra sociedad y otras sociedades, chilenas y latinoamericanas.